

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación	043
Proceso	Titulación de la posesión material - ley 1561 de 2012
Demandante	Oscar Antonio Arenas Corrales
Demandado	Personas indeterminadas
Radicado	05679 40 89 001 2019 00306 00
Decisión	Requiere parte actora

En atención a la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta municipalidad, mediante oficio N° ORIPSB-0232021EE000007, fechado el 22 de enero hogaño; se dispone requerir a la parte actora para que indique si tiene conocimiento respecto de las personas que pudieron figurar como tradentes o adquirentes del inmueble objeto de usucapión, así como la existencia de posible documentación que dé cuenta de tal información.

Lo anterior se requiere para proceder con la consulta en el sistema registral antiguo, a fin de determinar la existencia de titulares de derechos reales sobre el inmueble objeto de proceso, circunstancia de vital importancia para establecer la naturaleza privada del mismo.

Resáltese que, conforme se le indicó al actor por parte de la Registradora de Instrumentos Públicos de esta localidad con oficio N° 251 del 6 de mayo de 2019 (fl. 9), la información contenida en la escritura pública N° 9 del 5 de enero de 1962 no es suficiente para cumplir con la labor encomendada, toda vez que, se reitera, lo requerido es el nombre de las personas que pudieron obrar como tradentes o adquirentes del inmueble.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA QUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 016 fijado el día 05 del mes de febrero del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGU URREA
Secretario